



COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN, LEGISLACIÓN, JUSTICIA Y REGLAMENTO

Legislatura N° 373
Sesión 265ª, ordinaria
Lunes 07 de julio de 2025

Se han recibido los siguientes documentos:

1.- Se ha recibido el siguiente reemplazo para la sesión de hoy.

El Diputado Jaime Mulet Martínez reemplazará a la diputada Karol Cariola Oliva.

2.- Correo electrónico del particular, señor Mauricio Alejandro Jiménez Sepúlveda, Mg. en Educación, C.I. 10.653.599-K, por el cual plantea situación particular ocurrida el año 2024 donde fue objeto de una denuncia falsa por parte de la señora Roxana Edith Herrera Cortés, funcionaria de la Universidad del Bío-Bío, la cual generó una causa penal en su contra (RUC 2400576298-3).

Solicita 1. Se requiera informe oficial al Poder Judicial (Corte Suprema y Corte de Apelaciones de Chillán) sobre:

El cumplimiento de la orden de reserva dictada por la Corte Suprema respecto de mis antecedentes médicos.

Las razones por las que no se ha declarado públicamente mi inocencia, pese al sobreseimiento definitivo.

Criterios vigentes para ordenar reparación simbólica o declaración de inocencia a personas absueltas o sobreseídas.

2. Oficie a la Universidad del Bío-Bío para que entregue:

Toda información relativa a la actuación de su funcionaria Roxana Herrera en el marco de la denuncia.

Justificación de por qué se negó a entregar los antecedentes solicitados vía Transparencia (resoluciones UBB825 y UBB831).

Protocolos existentes frente a denuncias falsas por parte de funcionarios públicos.

3. Solicite informe a la Contraloría General de la República, respecto del eventual incumplimiento de normas de probidad y transparencia por parte de la Universidad del Bío-Bío.

A su vez, propone entre otras cosas, respaldar y priorizar el proyecto de ley N° 17532-07, que incorpora el artículo 372 quater al Código Penal para sancionar penalmente a quien, con conocimiento de su falsedad y con ánimo de perjudicar, formule una denuncia falsa por delitos sexuales.

3.- Correo electrónico del señor Sebastián Benfeld, quien a nombre de la Fundación Ciudadanía Inteligente solicitan participar del debate sobre el proyecto de ley que modifica la Carta Fundamental, en lo relativo al sistema político y electoral (Bol.N° 17.253-07, 16820-07, 17298-07 (S).

4.- Correo electrónico por el cual se solicita autorización para el ingreso del Sr. Patricio Aguilar, Presidente Nacional de la Asociación Nacional de Profesionales de la Administración del Poder Judicial (Aprajud), quien ha sido invitado por el Sr. Diputado Raúl Leiva, en calidad de oyente a la sesión del próximo miércoles 9 de julio del presente año, en la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento. Se hace presente a su vez, que estarán acompañando al señor Presidente de Aprajud, su periodista Sr. Mario Guzmán y Jhonny Marquina, secretario administrativo.
